UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - HOSPITAL DE CLÍNICAS
Dr. Montero c/ Lagerenza - Teléfonos 420 986 - 674 998
ASUNCIÓN - PARAGUAY

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS — **O.C. Institucional Nº 2843**

Nivel de Entidad:	28	**Fecha de Emisión :**	02 NOV. 2021
Entidad:	FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - UNA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1360		
ID del Llamado:	400.750	**Tipo de Procedimiento:**	CD Nº 33/2021

Descripción del Llamado: ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERIA Y AFINES DECLARADOS DESIERTOS PARA LA FCM - HOSPITAL DE CLÍNICAS

Proveedor:	COVA DE JUAN RODRIGUEZ	**RUC:**	2514872 - 9

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	63	CAÑO TRICAPA	UNIDAD	TITAN	PARAGUAY	2	48.000	96.000
2	72	HILO DE NYLON PARA DESMALEZADORAS	UNIDAD	FAIRMAX	CHINA	5	95.000	475.000
3	75	TARRAJAS	UNIDAD	MEIKON	BRASIL	1	148.000	148.000
4	86	PINCEL DE CERDA DE 4	UNIDAD	ROMA	BRASIL	12	15.500	186.000
5	89	ROLLITO TIPO ESPUMA	UNIDAD	TIGRE	BRASIL	13	5.700	74.100
6	90	ROLLITO TIPO ESPUMA	UNIDAD	TIGRE	BRASIL	13	4.800	62.400
7	93	VASTAGO CORTO	UNIDAD	RAMOS	ARGENTINA	10	25.000	250.000
8								
9								
10								
						TOTAL		**1.291.500**

SON GUARANÍES: UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 02 NOV 2021	Hasta:	CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES
PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO :	12 NOV 2021		

LUGAR DE ENTREGA: **DPTO. DE SUMINISTROS FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - ASUNCION.**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[NO]*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **ADMINISTRACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al __10___% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2021	1	1	0	4	399	10	1	11	24.943.181
						Total:			24.943.181

FIRMA PROVEEDOR	02 NOV 2021 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES FIRMA POR LA ENTIDAD FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.